



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride parroquial de **SAN SIMÓN**, jurisdicción del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, motiva la recordación y efusiva celebración de la comunidad;

Que, la **PARROQUIA SAN SIMÓN** se forja con el enriquecedor trabajo y emprendimiento de sus habitantes, orientados a impulsar oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo del país;

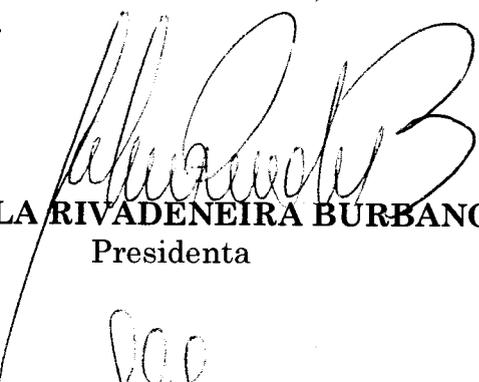
Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la **PARROQUIA SAN SIMÓN**, por su invariable espíritu de lucha y entrega para propiciar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA SAN SIMÓN**, perteneciente al cantón Guaranda, provincia de Bolívar, congregado para celebrar su aniversario de creación, en la más auténtica manifestación de singular esfuerzo y compromiso para promover el progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de agosto de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General